ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	PMR- CPS-03-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA
CONTRATISTA	**ANDREA DEL PILAR NITOLA ÁLVAREZ**
C.C No.	C.C. 1.052.403.906
OBJETO	"Prestación de Servicios Profesionales como abogado para apoyar las actividades jurídicas, administrativas y disciplinarias para la personería municipal de Ráquira, Boyacá"
VALOR	$ 4.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario
FECHA INICIACIÓN	21 de Enero de 2026

Entre los suscritos, **GINA YULEISI GUERRERO VALLEJO**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.634.439 expedida en Tunja (Boyacá), actuando en nombre y representación de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE RÁQUIRA (BOYACA)**, en su calidad de Personera Municipal y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA PERSONERÍA** por una parte y por la otra, **ANDREA DEL PILAR NITOLA ÁLVAREZ** identificado con la C.C. No. 1.052.403.906 de Duitama, obrando en su propio nombre y quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales PMR-CPS-03-2026 cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales como abogado para apoyar las actividades jurídicas, administrativas y disciplinarias para la personería municipal de Ráquira, Boyacá".

Para constancia, se firma en Ráquira, Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

Por LA PERSONERÍA

GINA YULEISI GUERRERO VALLEJO

Cc 1.049.634.439 expedida en Tunja

Por EL CONTRATISTA

ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ

C.C. No. 1.052.403.906 de Duitama

Scanned with CamScanner